

NUMERO	INFRACITOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.
MATRICULA	LUGAR INFRACCION	FECHA HORA
C - 2571-BFG	ASTILLEROS-M. NUÑEZ	12/06/03 8:00
5516/03	MOHAMED MOHAND DRIS	60 E. 65,1-5 -L
C - 352-QGB	D. SDE SANGRE-POLAVIEJ	13/06/03 21:55
5594/03	KARIM MOAHMED MOHAMED	120 E. 16,1-2 -G
C - 9328-BBB	MARQUES DE LOS VELEZ	16/06/03 20:00
5609/03	KARIM MOHAMEDI MOHAMED	60 E. 65,1-5 -L
C - 9328-BBB	PUENTE TRIANA	16/06/03 17:10
4899/03	YUS LOPEZ EVA ROCIO	100 E. 42,2-F -G
- 9097-BCH	S.ABDELKADER-S.OCHOA	29/05/03 16:35

Melilla a 10 de Septiembre de 2003.

El Jefe del Ngdo. de Sanciones. José Vera Rodríguez.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
VICECONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

2586.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107,117, y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de un mes a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

NUMERO	INFRACITOR	CUANTIA PRECEPTO INFR.
MATRICULA	LUGAR INFRACCION	FECHA HORA
5748/03	AAZIS HAMED MOHAMED	90 E. 47,5- -L
C - 6383-BNY	AVDA J.C. HEROES ESPAÑ	19/06/03 12:40
5749/03	SAMIR MOHAMEDI HAMED	90 E. 47,5- -L
C - 6383-BNX	AVDA JUAN CARLOS I	19/06/03 12:44
5801/03	ORTEGA GONZALEZ JOSE EMILIO	90 E. 47,5- -L
C - 4501-BNT	A.TALLAVI-M.GRANADOS	17/06/03 10:15
5828/03	SETULBE PIZANA CARMEN	90 E. 47,5- -
C - 5325-BNZ	AL.G.CAÑAMAQUE	20/06/03 17:50
5857/03	ANA ISABEL POLO MOH	90 E. 47,5- -L
C - 2249-BHJ	AVDA.DEMOCRACIA	21/06/03 17:40
5861/03	DIEGO CANO MARTIN	90 E. 47,5- -L
C - 9851-BNZ	P°.MARI.MIR BERLANGA	21/06/03 16:00
5865/03		100 E. 42,2-D -G
GC - 1741-BH		21/06/03 23:15
5870/03		100 E. 42,2-B -G
- 7882-CGL		21/06/03 12:05
5873/03		60 E. 65,1-5 -L
- 1294-CFC		21/06/03 1:45
5890/03	ROLDAN HAMMADI GINES	90 E. 47,5- -L
C - 7832-BJX	HERMANOS MIRANDA	13/06/03 12:35
5903/03	AISDA BENAISA MOHAMED	90 E. 47,5- -L
- -	CTRA.ALCAZABA	23/06/03 16:25